

## **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL**

### **Declaración de política**

Fortuna Mining Corp. y sus subsidiarias ("Fortuna") están comprometidas con garantizar el cumplimiento de los más altos estándares posibles de gestión ambiental en todas las áreas de sus actividades empresariales. El medioambiente es uno de los valores fundamentales de Fortuna y es un pilar de nuestro Marco de Sostenibilidad. Esta Política tiene como objetivo prevenir, evitar, minimizar, mitigar y, en su caso, compensar nuestros impactos negativos en los ecosistemas, así como gestionar de manera proactiva los riesgos ambientales asociados a nuestras actividades, con la meta principal de alcanzar el daño cero.

### **Nuestro enfoque**

Para ello, esperamos que todos los directores, funcionarios, empleados y proveedores mantengan el compromiso de Fortuna de:

- Explorar, diseñar, desarrollar, operar, cerrar y recuperar nuestros proyectos y minas cumpliendo con todas las leyes, reglamentos y normas aplicables;
- Promover el uso eficiente de los recursos energéticos y materiales con el fin de minimizar el consumo y los residuos, prevenir la contaminación, reducir nuestra huella de carbono y proteger el medioambiente;
- Proteger las fuentes de agua, reducir el uso del agua, reciclar y reutilizar las aguas residuales siempre que sea posible, y garantizar que los efluentes hídricos se reduzcan al mínimo y se viertan de acuerdo con los requisitos reglamentarios;
- Participar activamente con los gobiernos, las autoridades locales y otras partes interesadas en cuestiones de gobernanza externa del agua, para apoyar medidas sostenibles, coherentes y eficaces que apuntalen la gestión integrada de los recursos hídricos;
- Minimizar los riesgos e impactos asociados a los relaves y residuos mineros y garantizar una gestión segura de estos últimos, sometiendo todas las instalaciones de almacenamiento de relaves a nuestras normas y compromisos aplicables de acuerdo a un enfoque basado en el riesgo con datos específicos del emplazamiento o según lo especificado de otra manera en los requisitos reglamentarios locales, lo que sea más estricto;
- Integrar la conservación de la biodiversidad y las consideraciones de planificación del uso del suelo en todas las etapas del ciclo de vida de la mina, lo que incluye la colaboración con partes interesadas externas, el respeto a las áreas protegidas designadas y el apoyo a la protección y conservación de los bosques tropicales;
- Consultar a los empleados, contratistas, autoridades reguladoras, comunidades locales (incluidos los poseedores de conocimientos tradicionales) y accionistas sobre nuestras prácticas de gestión ambiental;
- Llevar a cabo evaluaciones ambientales en el marco del desarrollo del proyecto y las operaciones y el cierre de la mina e integrar eficazmente las consideraciones ambientales a la planificación empresarial y la gestión de riesgos de la empresa;
- Mantener un alto nivel de preparación de respuesta a emergencias para reaccionar ante incidentes ambientales, con el fin de contener, controlar, limpiar y eliminar los impactos residuales;

- Asignar suficientes recursos humanos, tecnológicos y financieros, así como facultades para cumplir con nuestros compromisos ambientales a lo largo del ciclo de vida de la mina, incluida la rehabilitación progresiva y la planificación del cierre de la mina;
- Aplicar sistemas de gestión ISO 14001 en toda nuestra empresa con el fin de garantizar que todos los riesgos e impactos ambientales relacionados con nuestras actividades se evalúen, supervisen y controlen adecuadamente para cumplir con las expectativas de desempeño; y
- Cumplir con los requisitos aplicables y aplicar las mejores prácticas reconocidas del sector cuando sea posible para mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental, a través de indicadores clave de desempeño, objetivos y metas medibles, monitoreo, sistemas de control de documentación, auditorías e inspecciones regulares, investigaciones de incidentes, innovación y consulta.

#### **Capacitación y comunicación**

Utilizamos programas de concientización y capacitación, inclusive para todos los empleados, funcionarios y directores, con el fin de garantizar que nuestras partes interesadas internas y externas comprendan y apoyen activamente esta Política y sus expectativas. Incluimos esta Política en nuestras sesiones de formación sobre medioambiente, asuntos sociales y gobierno. Publicamos un ejemplar actualizado de esta Política en el sitio web de Fortuna, poniéndola a disposición de todos los directores, funcionarios, empleados, proveedores y otras partes interesadas.

#### **Seguimiento y notificación**

Revisamos continuamente la legislación, los reglamentos y las normas en materia ambiental en las jurisdicciones en las que operamos para garantizar la actuación coherente de Fortuna. Desarrollamos e implementamos políticas y procedimientos de apoyo, así como estructuras de presentación de información interna para incorporar esta Política en todo Fortuna. Informamos públicamente sobre nuestros resultados a través de iniciativas de presentación de información.

Esperamos que todos los directores, funcionarios, empleados y proveedores realicen las gestiones correspondientes para prevenir cualquier violación de esta Política. Esto incluye la identificación y notificación oportuna tanto de los incidentes como de los potenciales problemas antes de que se agraven, así como la búsqueda de orientación adicional cuando sea necesario.

Toda persona que tome conocimiento de una violación de esta Política debe reportarla a la brevedad a su supervisor inmediato/gerente y, de no ser esto posible, al Vicepresidente *Senior* de Sostenibilidad o, de manera anónima, a través del sitio web de Denuncias [*Whistleblower*] en <http://fortuna.ethicspoint.com>. Los funcionarios y directores deberán informar sobre las violaciones al Vicepresidente *Senior* de Sostenibilidad. Si un empleado o proveedor reporta la violación a su supervisor inmediato/gerente, ese supervisor/gerente deberá transmitir a la brevedad dicha información al Vicepresidente *Senior* de Sostenibilidad, quien determinará el método más adecuado para investigar y realizar un seguimiento del avance hasta que el asunto se haya resuelto satisfactoriamente. El Comité de Sostenibilidad nombrado por el Directorio de Fortuna (el “**Directorio**”) colabora en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión relacionadas con esta Política y para garantizar su adecuado seguimiento.

Cualquier persona que plantea inquietudes legítimas no será objeto de represalias ni de medidas disciplinarias. Fortuna prohíbe estrictamente las represalias de cualquier persona como consecuencia de presentar una denuncia de buena fe sobre una posible violación de la ley o de esta Política. Las represalias o los actos de venganza darán lugar a medidas disciplinarias, incluido el cese laboral.

#### **Preguntas**

Cualquier pregunta relacionada con la presente Política deberá dirigirse al Vicepresidente *Senior* de Sostenibilidad de Fortuna.

#### **Cambios en esta Política**

Fortuna se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de modificar esta Política de vez en cuando según considere necesario.

Esta Política ambiental fue aprobada por el Directorio el 8 de marzo de 2023.